

RV: ACTA DE REPARTO EXTRAORDINARIO NO. 40 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2022

Juzgado 01 Civil Circuito - Atlántico - Soledad <j01cctosoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 31/10/2022 10:15 AM

Para: Jorge Jose Paternostro Herrera <jpaternh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Soledad <ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 31 de octubre de 2022 8:22 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Atlántico - Soledad <j01cctosoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ACTA DE REPARTO EXTRAORDINARIO NO. 40 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2022

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD

CIUDAD

Mediante el presente me permito enviar reparto de las acciones de tutela de segunda instancia correspondientes a la semana del 17 al 21 de octubre

2022-00452	YADIRA HERNANDEZ CANO	ALCALDIA DE MALAMBO	2	40	28/10/2022	JDO 2 PROMISCOU DE MALAMBO
2022-00451	VICTOR MANUEL MERIÑO SUAREZ	REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	1	40	28/10/2022	JDO 1 PROMISCOU DE MALAMBO
2022-00453	JUAN DAVID BARRIOS MOYA	FAMISANAR	2	40	28/10/2022	JDO 01 PROMISCOU DE MALAMBO
2022-00466	LILIBETH ARIAS FONTALVO	GARANTIAS COMUNITARIAS S.A	1	40	28/10/2022	JDO 2 PROMISCOU DE MALAMBO
2022-00357	GUSTAVO PLATA CHACON	ALCALDIA DE SOLEDAD	2	40	28/10/2022	JDO 1 CIVIL MPAL SOLEDAD
2022-00642	ANA BEATRIZ BARRIOS SAN MARTIN	SEGUROS BOLIVAR	1	40	28/10/2022	JDO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS DE SDAD
2022-00375	ROQUE PICO JIMENEZ	GASES DEL CARIBE	2	40	28/10/2022	JDO 1 CIVIL MPAL SOLEDAD
2022-00382	ELKIN MARQUEZ	ALCALDIA DE SOLEDAD	1	40	28/10/2022	JDO 1 CIVIL MPAL SOLEDAD

De usted,

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

SECRETARIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.